



**SUPLEMENTO INFORMATIVO PARA INVERSIONISTAS SALVADOREÑOS
INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON TÍTULOS DE RENTA VARIABLE**

INFORMACIÓN DEL EMISOR

NOMBRE	General Electric Company
DIRECCIÓN	5 Necco Street, Boston, MA, United States of America
LEYES QUE GOBIERNAN A LA SOCIEDAD	El emisor está sujeto al cumplimiento de la regulación del estado de Nueva York.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	<p>General Electric Company, es una compañía cuyas acciones comunes pueden comprarse y venderse en el New York Stock Exchange. Es una empresa industrial de alta tecnología que opera en todo el mundo a través de sus cuatro segmentos industriales, Energía, Energía Renovable, Aviación y Salud, y su segmento de servicios financieros, GE Capital.</p> <p>Ofrece servicios a clientes en más de 170 países. Las operaciones de manufactura y servicios se llevan a cabo en 82 plantas de manufactura ubicadas en 28 estados de los Estados Unidos y Puerto Rico y en 149 plantas de manufactura ubicadas en otros 34 países.</p> <p>En todas sus actividades comerciales globales, cuentan con una competencia agresiva y capaz. En muchos casos, el clima competitivo se caracteriza por cambios tecnológicos que requieren investigación y desarrollo continuos. Con respecto a las operaciones de manufactura, en general, son una de las firmas líderes en la mayoría de las principales industrias en las que participan. Los negocios en los que participa GE Capital están sujetos a la competencia de varios tipos de instituciones financieras.</p> <p>Poseen, o tienen licencias para usar, numerosas patentes. Continuamente se obtienen nuevas patentes a través de sus actividades de investigación y desarrollo a medida que expiran las patentes existentes. Las invenciones patentadas se utilizan tanto dentro de la Compañía como con licencia para terceros. GE es una marca comercial y una marca de servicio de General Electric Company.</p> <p>Debido a la diversidad de sus productos y servicios, así como a la amplia dispersión geográfica de sus instalaciones de producción, utilizan numerosas fuentes para la amplia variedad de materias primas necesarias para sus operaciones.</p>
CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR	<p>MOODYS Panorama: Negativo Rating del Emisor: Baa1 Fecha de Actualización: 10/03/2021</p> <p>STÁNDAR & POOR'S Panorama: Estable Rating del emisor: BBB+ Fecha de Actualización: 10/03/2021</p> <p>FITCH: Panorama: Estable Rating del Emisor: BBB Fecha de actualización: 10/03/2021</p>



CIERRE DE EJERCICIO FISCAL	Al 31 de diciembre de cada año, reportes en: https://www.sec.gov/ix?doc=/Archives/edgar/data/40545/000004054521000011/ge-20201231.htm
NOMBRE DEL EMISOR	General Electric Company
CLASE DE VALOR	Acciones comunes
DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN EN LA BVES	AGE
MONEDA	Dólares de los Estados Unidos de América.
CAPITALIZACIÓN DE MERCADO AL 27/09/2021	\$115,638,784,513
CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL (24/09/2021)	1,097,662,881 acciones comunes en circulación.
FORMA DE CIRCULACIÓN	Transferencia Electrónica Contable
SERIES	Única
PLAZO	N/A
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES	Anotaciones electrónicas.
MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN	1 acción común como mínimo de contratación
MÚLTIPLO DE CONTRATACIÓN	1 acción como múltiplo de contratación
VALOR NOMINAL	USD\$ 0.01 (Según Reporte 8-K)
NÚMERO DE ACCIONES POR CERTIFICADO	N/A
NÚMERO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS	N/A



EN CIRCULACIÓN	
LISTADO, INSCRITO O REGISTRADO	La emisión de acciones comunes se negocia en el: New York Stock Exchange (NYSE)
CÓDIGO ISIN	US3696043013
PAGO DE DIVIDENDOS	<p>En el apartado de sobre las características de la acción común, del documento "Prospectus Supplement" relacionados con la acción común, el informe indica lo siguiente:</p> <p>"Los tenedores de acciones ordinarias de GE tienen derecho a compartir proporcionalmente cualquier dividendo y cualquier activo disponible para su distribución en caso de liquidación, disolución o liquidación, sujeto a los derechos preferenciales de los tenedores de cualquier acción preferente que pueda emitirse.</p> <p>Se pueden pagar dividendos sobre las acciones ordinarias de GE con los fondos legalmente disponibles para dividendos, cuando y si lo declara la Junta."</p> <p>Para más información véase el siguiente link: https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000040545/000093041321000738/c101328_424b5.htm#c101328_do1</p>
PROCEDIMIENTO DE PAGO DE DIVIDENDOS	En caso de pagar dividendos, el Emisor efectuará el pago de los dividendos al Agente de Pago, y éste a los custodios internacionales con los cuales CEDEVAL ha celebrado convenios y tenga registrada la posición de tenencia de las acciones. CEDEVAL realizará el depósito de acuerdo con los procedimientos establecidos por la depositaria.
OTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES	<p>En el informe "Prospectus Supplement", se definen las características de la acción común, en donde se establece lo siguiente:</p> <p>Las acciones comunes de GE no se pueden canjear, no tienen derechos de suscripción o conversión y no dan derecho al titular a ningún derecho de preferencia.</p> <p>Los tenedores de acciones ordinarias de GE tienen derecho a compartir proporcionalmente cualquier dividendo y cualquier activo disponible para su distribución en caso de liquidación, disolución o liquidación, sujeto a los derechos preferenciales de los tenedores de cualquier acción preferente que pueda emitirse.</p> <p>Se pueden pagar dividendos sobre las acciones ordinarias de GE con los fondos legalmente disponibles para dividendos, cuando y si lo declara la Junta.</p> <p>EQ Shareowner Services es el agente de transferencias y registrador de las acciones ordinarias de GE.</p> <p>Para más detalle revisar el siguiente link: https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000040545/000093041321000738/c101328_424b5.htm#c101328_do1</p>
REGISTRO DE ACCIONISTAS	El libro de registro de acciones se lleva en forma de anotaciones en cuenta. En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los



	<p>inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa.</p> <p>El registro de los accionistas es administrado por el custodio internacional con quien CEDEVAL tiene convenios.</p>
LEYES APLICABLES	<p>Se estará a lo dispuesto a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, al <i>Foreign Account Tax Compliance Act</i> (FATCA) en materia de impuestos para tenedores de acciones no estadounidenses; y demás legislación aplicable en el país de origen del emisor.</p>
RETENCIÓN DE IMPUESTOS Y MONTOS ADICIONALES	<p>Para los tenedores no estadounidenses, existe una retención del 30% imponible sobre los dividendos generados por los rendimientos de las acciones comunes. Así mismo podrán aplicar consideraciones especiales en materia de impuestos en atención a tratados fiscales suscritos entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el país del que es nacional el tenedor, en caso aplique. Para obtener una tasa reducida, será necesario que el tenedor presente una declaración válida mediante el formulario W-8BEN, W-8BEN-E o W-8ECI provisto por el <i>Internal Revenue Service</i> (IRS) en el que se certifique que el tenedor es una persona no estadounidense.</p>
RÉGIMEN FISCAL EN EL PAÍS DE ORIGEN	<p>Los dividendos pagados serán sujetos de una retención del 30% imponible sobre los rendimientos generados, aplicable a aquellos tenedores que no se consideran personas de Estados Unidos de América (non U.S. holders).</p> <p>Para más información se sugiere consultar con un asesor en materia fiscal en el país de origen del emisor.</p>
RÉGIMEN FISCAL EN EL SALVADOR	<p>En El Salvador esta forma de inversión está sujeta a impuestos. El inversionista debe consultar con su asesor fiscal sobre el régimen fiscal que le es aplicable al invertir en estas acciones.</p>
NEGOCIABILIDAD EN UNA BOLSA DE VALORES	<p>Estos valores son negociables en mercado secundario en la Bolsa de Valores de El Salvador a través de las Casas de Corredores de Bolsa.</p>



PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES: En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista salvadoreño deberá contratar los servicios de una firma de abogados radicado en el estado de Nueva York, Estados Unidos de América. Las acciones comunes están gobernadas por las leyes del estado de Nueva York.

PARTICIPANTES NACIONALES	
AGENTE DE PAGO	Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Sitio web: www.cedeval.com.sv Correo Electrónico: cedeval@cedeval.com Custodio Internacional: Euroclear Holding SA/NV Dirección: 1 Boulevard Du Roi Albert II Brussels, 120 Belgium Teléfono: +32 02-236-1211 Sitio web: www.euroclear.com Correo Electrónico: n/d
AGENTES DE PAGO, DEPÓSITO Y CUSTODIA LOCAL	Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Sitio web: www.cedeval.com.sv Correo Electrónico: cedeval@cedeval.com
PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS	Como se explica en el apartado de Registro de Accionistas: "En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa."
CASA DE CORREDORES DE BOLSA	Servicios Generales Bursátiles, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. Dirección: Edificio Sogesa, 57 Ave. Nte, No. 130, San Salvador Teléfono: 2121-1818 Sitio web: www.sqbsal.com Contacto: Gerardo José Martínez Castro Correo Electrónico: gerardo.martinez@sqbsal.com



SITIOS WEB QUE PROVEEN INFORMACIÓN DE LOS VALORES	<ul style="list-style-type: none">• www.bloomberg.com• https://www.ge.com/investor-relations• https://www.nyse.com/quote/XNYS:GE
AUTORIZACIONES PARA NEGOCIACIÓN EN MERCADO BURSÁTIL DE EL SALVADOR	<p>Autorización de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores: Acta JD-15/2007 con fecha 03/07/2007</p> <p>Autorización de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: CD-29/2007 con fecha 07/08/2007.</p> <p>Autorización del asiento registral de la emisión de acciones comunes: EM-0048/2007 con fecha 30/10/2007</p> <p>Autorización de modificación de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: CD-42/2021 con fecha de 07/10/2021</p> <p>Autorización de la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador en resolución: EM-32/2021 con fecha 26/11/2021</p>

RAZONES LITERALES

- a) Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- b) La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- c) La información y material contenido en este suplemento se ofrece únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros;
- d) Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria;
- e) Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas;
- f) Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información que estará en idioma castellano, asimismo, la del prospecto y toda la información disponible sobre estos valores, la cual puede estar en idioma diferente al castellano;
- g) Es responsabilidad de la Casa de Corredores de Bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo y el prospecto de emisión;
- h) La Bolsa de Valores de El Salvador, no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento; y
- i) La Bolsa de Valores de El Salvador, no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algunos inversionistas en particular.